

Cornejo reasignó una megaobra cloacal en el Valle de Uco tras el colapso del financiamiento nacional

02/12/2025



El **Gobierno provincial** formalizó una modificación clave en el esquema legal y financiero de la obra del **Sistema Integral de Recolección y Tratamiento de Efluentes Cloacales** para Tunuyán y Tupungato.

El Decreto 2373, publicado este martes en el Boletín Oficial, amplía y redefine los considerandos del Decreto

2256/25, ajustando el marco administrativo tras la parálisis del financiamiento nacional y el traspaso del proyecto a un nuevo fideicomiso provincial.

La norma detalla que el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR), originalmente responsable del financiamiento, dejó de transferir los recursos comprometidos antes de su liquidación dispuesta por el Gobierno nacional.

Esa interrupción obligó a Mendoza a sostener la mayor parte de la obra con fondos propios, lo que derivó en un bloqueo administrativo: el convenio vigente impedía adelantar pagos con recursos provinciales y luego recuperarlos. El decreto reconoce que esa situación frenó el avance del proyecto, pese a múltiples adendas y readecuaciones contractuales aprobadas desde 2023.

Ante este escenario, la Provincia decidió incorporar la obra al *Fideicomiso de Administración de los Fondos por el Resarcimiento de los Daños de la Promoción Industrial*, creado en 2024. Según la documentación oficial, AYSAM asumirá el rol de nuevo contratante, dado que la infraestructura cloacal se encuentra dentro de su competencia técnica y jurídica. El Directorio de la empresa estatal aprobó por unanimidad la cesión y, el 27 de agosto, se firmó el contrato que ahora queda validado por el Ejecutivo.

El decreto reconstruye además el derrotero contractual: desde la adjudicación a Cartellone en 2023 por más de \$1.179 millones más IVA, pasando por tres adendas que extendieron el plazo total a 872 días y elevaron el monto a casi \$1.498 millones. El Gobierno provincial argumenta que la decisión de reasignar la obra responde al principio de “oportunidad, mérito y conveniencia”, y busca destrabar un proyecto considerado estratégico para el desarrollo del Valle de Uco.

La publicación oficial fija así un nuevo encuadre jurídico

para una obra que lleva años de readecuaciones y tensiones financieras, y deja en manos del fideicomiso provincial –y de AYSAM– la responsabilidad de garantizar su continuidad

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/cornejo-reasigno-una-megaobra-cloacal-en-el-valle-de-uco-tras-el-colapso-del-financiamiento-nacional/>